

ACTA No. 10

José Alvarado Pineda

--- En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 13:50 horas del día 8 (ocho de diciembre del año dos mil seis,) reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la SEXTA SESION EXTRAORDINARIA del H. Cabildo. El ciudadano Presidente Municipal, presentó el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Instalación formal de la Sesión;
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
4. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior;
5. Propuesta que presenta el Presidente Municipal para modificar el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2006.
6. Propuesta que hace el Presidente Municipal de las personas que fungirán como funcionarios de casilla el día de la elecciones de las autoridades auxiliares que tendrá verificativo el día 10 de diciembre del 2006 en los términos del artículo 16 del reglamento de la materia.
7. Clausura;

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

----- En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, solicitó al Secretario pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO, contando con la asistencia de los CC. L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. LUIS FERNANDO ALEJANDRO VARGAS CASAS, SINDICO MUNICIPAL, REGIDORES; MA. LUISA VAZQUEZ MONTES, ALICIA MANZO MANZO, LUZ ADRIANA AVILA ORTIZ, OLIVIA MAGAÑA OCHOA, J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES, JOSE GUADALUPE GARCIA NEGRETE, JUAN JOSE AGUILERA MACHADO, LUIS JOSUÉ LOPEZ BAEZ, ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO, LIC. ANTONIO PRIEGO HUERTAS, Y ARQ. CESAR EDUARDO VILLA HINOJOSA, habiéndose comprobado la asistencia total y una vez comprobado el quórum legal, el Presidente Municipal, paso al desahogo del segundo punto del día. -----

[Handwritten signature]

----- En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, el C. LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRIGUEZ, Presidente Municipal, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: "hoy 8 de diciembre del año 2006 siendo las 14:00 horas del día declaro legalmente instalada esta Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo". -----

[Handwritten signature]

----- En el desahogo de TERCER punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario, diera lectura al orden del día propuesto para la sesión, procediendo a ello el C. Lic. Salvador Ochoa Romero; y una vez leído, el Presidente Municipal instruyó al Secretario para recoger la votación, por lo que este último lo puso a la consideración de los presentes, resultando aprobado por unanimidad. -----

*José de la Cruz
Luisa*

- - - En el desahogo del CUARTO punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al acta de la sesión anterior No. 8 de fecha 29 de noviembre de 2006, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento, recibiera la votación correspondiente, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, resultando aprobada por mayoría con una abstención de la Regidora Ma. Luisa Vázquez Montes por no haber estado presente. A continuación hizo uso de la voz el Presidente Municipal, instruyendo al Secretario de lectura al Acta No. 9 de fecha 30 de noviembre de 2006, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento, recibiera la votación correspondiente, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, resultando mayoría con una abstención de la Regidora Ma. Luisa Vázquez Montes por no haber estado presente. -----

----- En el desahogo del QUINTO punto del orden del día, hizo uso de la voz el Presidente Municipal, para proponer al pleno la autorización para la modificación del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal correspondiente al 2006, en virtud de la necesidad que existe para lo cual presenta dicha propuesta en la que se especifica cada rubro en la que será modificado, instruyendo al Secretario de Ayuntamiento diera lectura, procediendo el Secretario de Ayuntamiento, mismo que se transcribe a continuación:

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA PROPONER LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CON MOTIVO DE LA CONTRATACION DEL CREDITO AUTORIZADO MEDIANTE DECRETO 447 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE.

El suscrito LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRIGUEZ, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en la facultad que me concede el artículo 47, fracción IV, inciso b) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efecto de proponerles una modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tecomán para el ejercicio fiscal 2006, para tal efecto hago de su conocimiento los siguientes

CONSIDERANDOS

1. Como es de su conocimiento la pasada administración municipal dejó serios problemas económicos y obligaciones que resultan una enorme carga para el Municipio de Tecomán y que en una actitud responsable e institucional nos toca buscar solución.
2. Un primer problema y grave lo constituye el adeudo que se tiene con el Sindicato, después del proceso de huelga que iniciaron los trabajadores reclamando el respeto de sus derechos laborales y que el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado calificó de procedente y legal y mas tarde, el máximo órgano jurisdiccional del País, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ratificó la legalidad de la actuación del TAE, con lo que se condenó a la pasada administración a pagar aproximadamente \$132'000,000.00 (ciento treinta y dos millones de pesos 00/100 m.n) compartido con el DIF y la COMAPAT, lo cual no hizo y en una actitud congruente, nos ha tocado buscar los mecanismos para cumplir con la Ley tal y como lo protestamos recientemente.

Además nos han dejado pasivos con el Instituto Mexicano del Seguro Social, por cuotas que se dejaron de cubrir por el orden de: 15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 m.n.), pasivos con proveedores por obras efectuadas de manera irregular en el palenque de la feria por el orden de los 5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.) y deuda que es menester reestructurar en mejores condiciones financieras como es el caso del crédito suscrito con banobras por el orden de los 12'500,000.00 (doce millones quinientos mil de pesos 00/100 m.n.)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Luisa Montes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3. En ese sentido y gracias a las gestiones del Gobernador del Estado, Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos y del suscrito, se ha logrado obtener el apoyo del gobierno federal por el orden de los 50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) para cubrir parte del adeudo que se tiene con el sindicato. Sin embargo aun quedan pasivos importantes que enfrentar en este mismo ejercicio fiscal heredados de la pasada administración, por lo que se torna indispensable recurrir al financiamiento a largo plazo.
4. Que mediante oficio sin número de fecha 25 de septiembre del año en curso, el entonces Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tecmán, C. Pablo Ochoa Mendoza, comunicó al Ejecutivo del Estado que su H. Cabildo aprobó con la Mayoría de los Múncipes, con un solo votó en contra, autorizar la contratación de un empréstito por la cantidad de \$45'000,000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.), con el aval del Gobierno del Estado, para aplicarse en reestructuración de pasivos, con la Institución Bancaria que mejores condiciones financieras ofrezca, a efecto de obtener mejores condiciones en la contratación del mismo, solicitud que se elevo ante el Congreso del Estado y le fue autorizado mediante decreto numero 447 de fecha 30 de septiembre de 2006.
5. El empréstito se gestionará ante la institución bancaria Bancomer que es la que ofrece la mejor tasa de interés y se aplicara en los siguientes rubros:
 - a. Pago al sindicato por los \$32'000,000.00 (treinta y dos millones de pesos 00/100 m.n.)
 - b. Reestructuración de crédito que se tiene con banobras por el orden de \$ 12'500,00.00 (doce millones quinientos mil de pesos).
 - c. Y los \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) restantes al pago de parte del adeudo que por concepto obra se tiene con un particular.
6. Es importante destacar que a este gobierno no le agrada la idea de recibir unas finanzas municipales como se recibieron, en mi carácter de Presidente Municipal hubiera preferido recibir un municipio con las finanzas saneadas, sin problemas económicos, pero no es el caso y nos toca recibir una carga de pasivos y compromisos generados en la pasada administración y para atender parte de los mismos se autorizó la contratación del crédito referido por la pasada administración y mediante este punto de acuerdo estoy planteado a ustedes, compañeros múnicipes, que asumamos una actitud responsable e institucional para modificar el Presupuesto de egresos en los términos que se proponen en el presente.

ACUERDO :

UNICO.- El H. Ayuntamiento en uso de las facultades que le confiere el artículo 45 en su fracción IV y V, de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico Municipal autorice la modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tecmán para el ejercicio fiscal 2006 en las siguientes partidas:

Partida	Denominación	Monto ampliado o asignado
19-01-013-003-0001	Pago de deuda publica contingente	32'000,000.00
19-01-013-003-0001	Pago de deuda con banobras	12'500,000.00
19-01-013-003-0001	Adeudos de ejercicios anteriores	500,000.00

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
Tecmán, Col. 08 de diciembre de 2006

LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.- RUBRICA

Una vez escuchada la lectura, el Presidente Municipal propuso un receso para analizar la propuesta, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento reciba la votación, procediendo el Lic. Salvador Ochoa, resultó aprobado por unanimidad. Reanudándose la Sexta Sesión Extraordinaria, hizo uso de la voz el Regidor Cesar Villa, manifestando que él tiene en su poder un

Lic. Ochoa Mendoza

Cecilia Mares

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

José Antonio Acuña

decreto que es el número 444 en el que habla del empréstito y que puede utilizarse hasta el año 2007, contestando el Presidente Municipal para informar que efectivamente existen dos decretos que hablan del mismo asunto que es el 444 en el Ayuntamiento le solicita al H. Congreso el empréstito y el Congreso lo autoriza y el 447 donde el Gobierno del Estado da el aval al Municipio, siguió informando que el motivo urgente de este crédito, es por el compromiso que tiene el Ayuntamiento con el Sindicato y de no ser así estaríamos vistos en una situación complicada, también se viene el pago de aguinaldos, además y una serie de compromisos más como es el pago del Seguro Social a quien se le debe quince millones de pesos, así como a un particular Marco Vinicio Gómez Terrones Empresario Ferretero, quien reclama cinco millones de pesos, entre otros, el Regidor Hugo Sandoval pregunta que si lo del Palenque es un pasivo, contestando el Presidente Municipal que si ya que no es obra pública, posteriormente (el año entrante) hablaremos con el Gobernador para seguir empleando recursos en obra pública, el Sindicato no puede esperar su pago tienen deudas, hizo uso de la voz el Regidor Cesar Villa, manifestando que es de reconocerse y agradecer al Gobierno Federal la aportación de esos cincuenta millones de pesos, contestando el Presidente Municipal que efectivamente si existía una angustia porque aún con los cuarenta y cinco millones no serian suficientes siendo digno de reconocerle que servirán de mucho, quedando concluido con esto su pago, hizo uso de la voz el Regidor Antonio priego, manifestando que en el orden del día viene la modificación del presupuesto de egresos presunta si es necesario que el Congreso autorice, a continuación el Presidente pone a consideración para que el Asesor Jurídico amplíe la información del punto y en su caso la Tesorera, sometida a consideración, se aprobó por unanimidad, pro lo que haciendo uso de la voz el Lic. Pablo Manzo Pérez, informó que el decreto tiene el mismo rango que la Ley autorizado por el Congreso y en tanto se hará como una adición a la Ley, habiendo él consultado con la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso de Estado, en la Ley de Ingresos no hay necesidad de modificación, porque el decreto viene a modificarla, el origen de la Ley de Ingresos es el Congreso y el origen del Presupuesto de Egresos es el Cabildo, preguntando si hubiere una duda, no habiendo, el Presidente Municipal instruyó al Secretario de Ayuntamiento someta a consideración el punto, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, quien sometió a consideración la modificación del presupuesto de egresos en las partidas ya mencionadas, resultando aprobado por UNANIMIDA. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Abner Manzo - P

[Handwritten signature]

- - - En el desahogo del SEXTO punto del orden del día, el Presidente Municipal, presentó ante el Honorable Cabildo una relación de personas que fungirán como funcionarios de casilla el día de la elecciones de las autoridades auxiliares que tendrá verificativo el día 10 de diciembre del 2006 en los términos del artículo 16 del reglamento de la materia, instruyendo al Secretario de Ayuntamiento, de lectura a la propuesta, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, mismo que se transcribe íntegramente:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**HONORABLE CABILDO
P R E S E N T E**

PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA LA DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES RESPONSABLES DE RECIBIR LA VOTACIÓN DE LAS ELECCIONES PARA ELEGIR JUNTAS Y COMISARIAS

[Handwritten signature]

MUNICIPALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 16 DEL REGLAMENTO DE LA INTEGRACIÓN Y COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES EN EL MUNICIPIO DE TECOMAN, COLIMA.

UBICACIÓN DE CASILLAS Y FUNCIONARIOS
MADRID COLIMA DISTRITO ELECTORAL LOCAL No. 15
UBICADA EN LA ENTRADA DEL MERCADO
ENCALLE BOLIVIA S/N FRENTE A LA CARNICERIA DE DOÑA CHAYO

LOCALIDAD	SECCION ELECTORAL
MADRID	317
PRESIDENTE	ROBERTO ALCOCER NARANJO
SECRETARIO	HERIBERTO CARLOS DORIA TORRES
ESCRUTADOR	HECTOR AGUIRRE PACHECO

MADRID COLIMA DISTRITO ELECTORAL LOCAL No. 15
UBICADA EN CALLE LAS AMERICAS ESQUINA NICARAGUA S/N UN COSTADO
DEL POZO DE AGUA

LOCALIDAD	SECCION ELECTORAL
MADRID	318
PRESIDENTE	HILLERY LINK MOSELEY ANAYA
SECRETARIO	RAMIRO MENDOZA ALVAREZ
ESCRUTADOR	VICENTE RAMIREZ MEDINA

MADRID COLIMA DISTRITO ELECTORAL LOCAL No. 15
UBICADA EN EL KIOSCO DEL JARDIN PRINCIPAL

LOCALIDAD	SECCION ELECTORAL
MADRID	319
PRESIDENTE	MIGUEL ANGEL ALATORRE ALVAREZ
SECRETARIO	JUAN MARQUEZ HERNANDEZ
ESCRUTADOR	PEDRO ROSALIO HERNANDEZ CONTRERAS

TECOLAPA DISTRITO ELECTORAL LOCAL No. 15
UBICADA EN EL JARDIN PRINCIPAL FRENTE A LA ESCUELA LINO REYES

LOCALIDAD	SECCION ELECTORAL
TECOLAPA	320
PRESIDENTE	MIGUEL ANGEL MANZANILLA RAMIREZ
SECRETARIO	IGNACIO MONTAÑO BELTRAN
ESCRUTADOR	JESUS GODINEZ GUTIERREZ

CALERAS DISTRITO ELECTORAL LOCAL No. 15
UBICADA EN EL KIOSCO DEL JARDIN PRINCIPAL

LOCALIDAD	SECCION ELECTORAL
CALERAS	321
PRESIDENTE	BLANCA LUNA RUMBO
SECRETARIO	JORGE GONZALEZ RAMIREZ
ESCRUTADOR	HUGO GARCIA BERNACHE

RUIZ CORTINEZ (SANTA ROSA) DISTRITO ELECTORAL LOCAL No. 16
UBICADA EN EL KIOSCO DEL JARDIN PRINCIPAL

LOCALIDAD	SECCION ELECTORAL
RUIZ CORTINEZ	322
PRESIDENTE	JESUS ALEJANDRO AVALOS GUTIERREZ

José Alcocer Naranjo

Alvaro Mendoza

Ignacio Montaña Beltrán

Hugo García Bernache

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARIO	IGNACIO CONTRERAS GUARDADO
ESCRUTADOR	J. FRANCISCO ESPINOZA RUELAS

LADISLAO MORENO DISTRITO ELECTORAL LOCAL No. 16
UBICADA EN EL JARDIN PRINCIPAL A UN LADO DE LA ESCUELA PRIMARIA Y
EL CENTRO DE SALUD

LOCALIDAD	SECCION ELECTORAL
L. MORENO	328
PRESIDENTE	LUIS ALBERTO CACHO DIAZ
SECRETARIO	MARCO A. AGUIRE RAMIREZ
ESCRUTADOR	PAOLA LARIOS GONZALEZ

BOCA DE PASCUALES DISTRITO ELECTORAL LOCAL No. 16
UBICADA EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSE ESPINOZA RIVERA

LOCALIDAD	SECCION ELECTORAL
BOCA DE PASCUALES	328
PRESIDENTE	HECTOR GARCIA BEJARANO
SECRETARIO	ILIANA LORENA MARQUEZ RUIZ
ESCRUTADOR	OSCAR OMAR NAZARIT PERALTA

COFRADIA DE MORELOS DISTRITO ELECTORAL LOCAL No. 16
UBICADA EN EL KIOSCO DEL JARDIN PRINCIPAL

LOCALIDAD	SECCION ELECTORAL
COFRADIA DE MORELOS	329
PRESIDENTE	MARTIN VAZQUEZ NAVARRO
SECRETARIO	ZENAIDO HERNANDEZ ESTRADA
ESCRUTADOR	ELIZABETH LLANOS BONILLA

TECUANILLO DISTRITO ELECTORAL LOCAL No. 16
UBICADA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL MA. GUADALUPE DE LA ROSA
BENITEZ

LOCALIDAD	SECCION ELECTORAL
EL TECUANILLO	307
PRESIDENTE	GILBERTO PINTO SALAZAR
SECRETARIO	ALEJANDRO FLORES LOPEZ
ESCRUTADOR	RAMON ALVAREZ VAZQUEZ

EL SAUCITO DISTRITO ELECTORAL LOCAL No. 16
UBICADA EN EL JARDIN PRINCIPAL

LOCALIDAD	SECCION ELECTORAL
EL SAUCITO	330
PRESIDENTE	GIL ORTEGA LOPEZ
SECRETARIO	ISIDRO JAVIER CRUZ MENDOZA
ESCRUTADOR	IVAN MENDOZA GARCIA

SAN MIGUEL DEL OJO DE AGUA DISTRITO ELECTORAL LOCAL No. 16
UBICADA EN EL KIOSCO DEL JARDIN PRINCIPAL A UN LADO DEL TEMPLO
FRENTE AL CENTRO DE SALUD

LOCALIDAD	SECCION ELECTORAL
SAN MIGUEL DEL OJO DE AGUA	332
PRESIDENTE	GILDARDO ALVAREZ PULIDO
SECRETARIO	MARCELA JIMENA SEVILLA

José Abraham Rivera

Abraham Rivera

LS

MS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fred Robles Rosales

	VIZCAINO
ESCRUTADOR	SOCORRO ROSAS ROBLES

CALLEJONES DISTRITO ELECTORAL LOCAL No. 16
 UBICADA EN EL JARDIN PRINCIPAL FRENTE AL TEMPLO

LOCALIDAD	SECCION ELECTORAL
CALLEJONES	333
PRESIDENTE	DANIEL SANCHEZ SANDOVAL
SECRETARIO	MIGUEL ANGEL LUNA SANCHEZ
ESCRUTADOR	JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ PLASCENCIA

CERRO DE ORTEGA DISTRITO ELECTORAL LOCAL No. 16
 UBICADA EN LA ESCUELA PRIMARIA JUAN ORTEGA EN LA CALLE 10 DE MAYO S/N ESQUINA CON PINO SUAREZ

LOCALIDAD	SECCION ELECTORAL
CERRO DE ORTEGA	334
PRESIDENTE	RICARDO SEVILLA GUTIERREZ
SECRETARIO	ENEDINA GUILLERMO MURGUIA
ESCRUTADOR	MAYRA E. MENDOZA V.

CERRO DE ORTEGA DISTRITO ELECTORAL LOCAL No. 16
 UBICADA EN EL JARDIN DE NIÑOS BENITO JUAREZ CALLE GOMEZ FARIAS S/N A MEDIA CUADRA DEL MERCADO

LOCALIDAD	SECCION ELECTORAL
CERRO DE ORTEGA	335
PRESIDENTE	FELIPE SANTOYO SOTO
SECRETARIO	PATRICIA VAZQUEZ ZAPATA
ESCRUTADOR	ISASTI AVALOS GALINDO

CERRO DE ORTEGA DISTRITO ELECTORAL LOCAL No. 16
 UBICADA EN LA ESCUELA PRIMARIA DAMIAN CARMONA CALLE CORREGIDORA NUMERO 17 A MEDIA CUADRA DE LA CLINICA DE SALUD

LOCALIDAD	SECCION ELECTORAL
CERRO DE ORTEGA	336
PRESIDENTE	HECTOR RAUL VAZQUEZ MONTES
SECRETARIO	JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS
ESCRUTADOR	JACINTO VERDIN RODRIGUEZ

EL REAL DISTRITO ELECTORAL LOCAL No. 16
 UBICADA EN LA ESCUELA PRIMARIA LA MASCOTA NUMERO 1140 CARRETERA REAL PASCUALES POSTE NUMERO 35

LOCALIDAD	SECCION ELECTORAL
EL REAL	309
PRESIDENTE	ALBERTO GARCIA ROBLES
SECRETARIO	JOSE ALBERTO MACIAS CASTILLO
ESCRUTADOR	JORGE ENRIQUE BOLAÑOS DE LEON

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

José Adamea Cuellar

SUPLENTES GENERALES

- 1.- JESUS FRANCISCO GARIBAY HERNANDEZ
- 2.- LILIANA NOEMI PALACIOS RAMIREZ
- 3.- CESAR EDUARDO SILVA VALERIANO
- 4.- CELIA MELINA CASTILLO CALDERON
- 5.- JUANA AIDE PALAFOX
- 6.- CUAUHTEMOC GUTIERREZ ESPINOSA
- 7.- SUSANA ROMERO CASTREJON
- 8.- VICTOR HUGO GAYTAN REYES.
- 9.- JOSE ANTONIO GALLEGOS CASTAÑEDA.
- 10.- BERENICE GUERRERO MEDINA.

ATENTAMENTE
SUGRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
Tecomán, Col., diciembre 07 de 2006.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ.- RUBRICA

Juan Carlos Pinto Rodríguez

Después de escuchar el contenido, hizo uso de la voz el Regidor Cesar Villa para solicitar copia de los nombramientos, para estar informado, para poder identificar a las personas, haciendo uso de la voz de manera informativa el Secretario de Ayuntamiento, manifiesta que ya están los gafetes, nada más falta la foto, hizo uso de la palabra el Regidor Antonio Priego, pregunta si hubo reubicación de casillas, contestando el Secretario del Ayuntamiento que como no es una elección constitucional ordinaria como las de elección a Gobernador, se tomo el criterio de establecer una casilla de sección electoral, como en el caso de Madrid son 3 nada más se pondrá una y consecuentemente en las demás comunidades se hace el mismo procedimiento, se está partiendo de casilla básica a las plazas públicas, solo en lugares como Madrid para no confundir a las autorizadas son tres domicilios diferentes, en Cerro de Ortega y en las playas será en las Escuelas, y en las Comunidades será en la plaza en el lugar de mayor concurrencia, hizo uso de la voz el Regidor Hugo Sandoval, pregunta cuantas planillas existen, contestando el Secretario que en la oficina las tiene al termino de la sesión, se mostrarán, habiendo algunas Comunidades que son planilla única, no habiendo más dudas, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento, reciba la votación, procediendo el Secretario sometió a consideración, resultando aprobado por UNANIMIDAD.

----- Agotados los puntos tratados en esta quinta sesión extraordinaria de cabildo pido el Presidente ponerse de pie a los presentes para declarar clausurada la sesión hoy 8 de diciembre del año 2006, siendo las 15:03 horas con minutos del día declaro formalmente clausurada esta quinta sesión extraordinaria de cabildo -----

LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Signature]
C. LUIS FERNANDO ALEJANDRO
~~VARGAS CASAS~~
SINDICO MUNICIPAL

Alicia Manzo
C. ALICIA MANZO MANZO
REGIDOR

Ma. Luisa Vazquez M.
C. MA. LUISA VAZQUEZ MONTES
REGIDOR

Luz Adriana Avila
C. LUZ ADRIANA AVILA ORTIZ
REGIDOR

[Signature]
C. OLIVIA MAGAÑA OCHOA
REGIDOR

[Signature]
J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES
REGIDOR

[Signature]
C. JOSE GPE. GARCIA NEGRETE
REGIDOR

C. JUAN JOSE AGUILERA MACHADO
REGIDOR

[Signature]
C. LUIS JOSUÉ LOPEZ BAEZ
REGIDOR

~~ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO
REGIDOR~~

~~LIC. ANTONIO FRIEGO HUERTAS
REGIDOR~~

~~ARQ. CESAR EDUARDO VILLA HINOJOSA
REGIDOR~~

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

[Signature]
LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO

Luz Adriana Avila